



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMMATEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1025-2021
Guatemala, 01 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 407-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.118,470.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Señor R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 1025-2021
Guatemala, 01 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 407-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.118,470.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Guatemala,
25 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 407-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 40 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Transportes –DGT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Transportes –DGT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.118,470.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 40 a nivel



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Transportes –DGT– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sistema SIGES-Sig									
sigesmininfogub.gub.ve/web/guest/infogub-estados									
Aplicaciones Gmail YouTube Maps SIPAV SICON-Buscar.co									
Sistema Informático de Gestión -SIGES-									
Sistema Integrado de Administración / SIAF									
Servidor: 20110201									
Ejercicio: 2021									
Ejecución Presupuesto por Resultados									
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA									
Unidad: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA									
Administrativa									
Modulos	Clasificadores	Contabilidad Institucional	Ejecución Presupuesto Ejercido	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMRTOTBIAS	
EJECUTIVOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO PUEB-									
☐	493	25/11/2021	45134018	Reprogramación de productos y subproductos de FOPAVI					
				REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.					
☐	492	25/11/2021	45121832	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.					
				FINALIZADO	0.00	0.00	0.00	INTRA2	PRESDAF-142-21
☐	491	25/11/2021	45129571	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 500 "ASIGNACIONES GLOBALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.					
				FINALIZADO	1,007,672.00	1,007,672.00	1,007,672.00	INTRA2	PRESDAF-142-21
☐	490	25/11/2021	45125286	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 500 "ASIGNACIONES GLOBALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.					
				FINALIZADO	118,470.00	118,470.00	118,470.00	INTRA2	PRESDAF-142-21
☐	489	24/11/2021	45110393	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.					
				APROBADO PRESUPUESTO	13,574,205.00	0.00	0.00	INTRA2	PRESDAF-136-21
☐	438	24/11/2021	45108149	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 200 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.					
				FINALIZADO	1,314,565.00	1,314,565.00	1,314,565.00	INTRA2	PRESDAF-142-21

Sol	Carretera	Fecha de Registro	GESTIÓN	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Caja Registrada	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	491	28/11/2021	491/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	1.007.472,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	492	28/11/2021	492/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	141.400,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	493	30/11/2021	493/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	1.037.200,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	494	30/11/2021	494/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	1.314.000,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	495	30/11/2021	495/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	9.345,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	496	30/11/2021	496/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	96.840,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	497	23/11/2021	497/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	200.000,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	498	23/11/2021	498/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	15.000.000,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	499	18/11/2021	499/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	372.200,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA
☐	500	18/11/2021	500/2021	REPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "RECURSOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REPARAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "ACTIVIDADES SOCIALES" CON EL OJO CUBRIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	RECHAZADO	1.704.000,00	0,00	N/TA	02/12/2021	N/TA

Orden	Operador	Valor	Y/O	Campo
>	>		>	
>	>		>	



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 22 de noviembre de 2021
Oficio Planificación 190-2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Estimada licenciada Urcuyo:

Deseando que sus actividades profesionales y personales se realicen con éxito. De manera atenta me dirijo a usted para remitir la justificación de una Reprogramación de Centros de Costo, de la clase de modificación **INTRA2**, por **ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.118,470.00)**, la cual se utilizará para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes DGT.

Sin nada más que agregar me suscribo de usted muy atentamente

Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



C.c. archivo



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por un monto de **ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.118,470.00)**, es necesaria para cumplir con los compromisos adquiridos por parte de la Dirección General de Transportes, lo cual genera débitos y créditos en varias actividades presupuestarias, sin modificar metas institucionales en los diferentes subproductos, quedando de la manera siguiente:

DÉBITO

El débito por un monto de **ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.118,470.00)** reduce en las actividades y renglones presupuestarios siguientes:

Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", Producto 000-011 "Dirección y Coordinación", Subproducto 000-011-0001 "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo **2660 SECCION FINANCIERA** por un monto de veinticuatro mil quinientos diecisiete quetzales exactos (Q.24,517.00), desglosado por los renglones:

- 151 "Arrendamiento de edificios y locales" por un monto de Q.8,000.00;
- 165 "Mant. Y reparación de medios de transporte" por un monto de Q.7,001.00;
- 199 "Otros servicios" por un monto de Q.2,417.00;
- 243 "Productos de papel o cartón" por un monto de Q.6,809.00, y;
- 299 "Otros materiales y suministros" por un monto de Q.290.00.

Actividad Presupuestaria 002 "Regulación de Transporte", Producto 000-012 "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera", Subproducto 000-012-0001 "Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera" en el Centro de Costo **13121 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES** por un monto de cuarenta mil novecientos cuarenta y siete quetzales exactos (Q.40,947.00), desglosado por los renglones:

- 133 "Viáticos en el interior" por un monto de Q.23,742.00;
- 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" por un monto de Q.12,000.00;
- 243 "Productos de papel o cartón" por un monto de Q.2,300.00;
- 245 "Libros, revistas y periódicos" por un monto de Q.2,205.00, y;
- 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" por un monto de Q.700.00.

Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", Producto 000-011 "Dirección y Coordinación", Subproducto 000-011-0001 "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo **1856 RECURSOS HUMANOS** por un monto de cincuenta y tres mil seis quetzales exactos (Q.53,006.00), en el renglón:

- 913 "Sentencias Judiciales" por un monto de Q.53,006.00.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CREDITO

El crédito por un monto de **ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.118,470.00)** incrementa en las actividades y renglones presupuestarios siguientes:

Actividad Presupuestaria 002 "Regulación de Transporte", Producto 000-012 "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera", Subproducto 000-012-0001 "Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera" en el Centro de Costo **13121 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES** por un monto de ciento trece mil novecientos setenta quetzales exactos (Q.113,970.00), desglosado por los renglones:

- 136 "Reconocimiento de gastos" por un monto de Q.18,742.00;
- 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" por un monto de Q.20,000.00;
- 211 "Alimentos para personas" por un monto de Q.14,050.00;
- 254 "Artículos de caucho" por un monto de Q.2,790.00;
- 261 "Elementos y compuestos químicos" por un monto de Q.2,000.00;
- 262 "Combustibles y lubricantes" por un monto de Q.4,100.00;
- 267 "Tintes, pinturas y colorantes" por un monto de Q.2,000.00;
- 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." por un monto de Q.2,000.00;
- 269 "Otros productos químicos y conexos" por un monto de Q.100.00;
- 283 "Productos de metal y sus aleaciones" por un monto de Q.200.00;
- 289 "Otros productos metálicos" por un monto de Q.1,697.00;
- 291 "Útiles de oficina" por un monto de Q.4,491.00;
- 292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal" por un monto de Q.19,000.00;
- 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" por un monto de Q.600.00;
- 298 "Accesorios y repuestos en general" por un monto de Q.22,000.00, y;
- 299 "Otros materiales y suministros" por un monto de Q.200.00;

Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", Producto 000-011 "Dirección y Coordinación", Subproducto 000-011-0001 "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo **2364 SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO** por un monto de dos mil doscientos cincuenta quetzales exactos (Q.2,250.00), en el renglón:

- 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" por un monto de Q.2,250.00.

Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", Producto 000-011 "Dirección y Coordinación", Subproducto 000-011-0001 "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo **2619 SEDE REGIONAL ZACAPA** por un monto de dos mil doscientos cincuenta quetzales exactos (Q.2,250.00), en el renglón:

- 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" por un monto de Q.2,250.00.

Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 087-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

**REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN FÍSICA EN CENTROS DE COSTO DE LA DGT,
INTRA2 POR Q.118,470.00**

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 25-2018 aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, que en su Artículo 14 Ejecución física y financiera, establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo con el producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno..."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 253-2020 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y que en su artículo 6. Modificación de Metas Físicas, establece en la literal b) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar justificación correspondiente

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora y no refleja modificaciones en las metas físicas, para así cumplir con compromisos adquiridos.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la transferencia presupuestaria INTRA 2 por un monto de **ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.118,470.00)** en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Guatemala, 22 de noviembre del 2021

Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala 22 de noviembre de 2021
OFICIO No. D.F./De.G.T.1079-2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 40 por un monto de ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q118,470.00), de la Reprogramación de centros de costo (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.

Edgar Aníbal Echeverría Jérez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/11/2021 HORA : 12:49.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
								-118,470.00	0.00
000-011-0001 Dirección y coordinación									
12	00	000	001	000	100	11		-17,418.00	0.00
12	00	000	001	000	200	11		-7,099.00	0.00
12	00	000	001	000	900	11		-53,006.00	0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:									
12	00	000	002	000	100	11		-35,742.00	0.00
12	00	000	002	000	200	11		-5,205.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
								118,470.00	0.00
000-011-0001 Dirección y coordinación									
12	00	000	001	000	100	11		4,500.00	0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
12	00	000	002	000	100	11		38,742.00	0.00
12	00	000	002	000	200	11		75,228.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/11/2021 HORA : 12:49.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	-77,523.00	4,500.00
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-40,947.00	113,970.00
		-118,470.00	118,470.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-118,470.00	118,470.00
0000-SIN ORGANISMO		-118,470.00	118,470.00
0000-SIN CORRELATIVO		-118,470.00	118,470.00
Total		-118,470.00	118,470.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/11/2021 HORA : 12:49.09 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito, no se modifican las metas institucionales. En el crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito, no se modifican las metas institucionales. En el crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito, no se modifican las metas institucionales. En el crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito, no se modifican las metas institucionales. En el crédito, no se modifican las metas institucionales.

Centro Costo Consolidados
1856-17; 2364-21; 2619-26; 2660-20; 13121-37; 13121-38;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gustavo Adolfo Arévalo Solís
Ingeniero Industrial
Colegiado No. 15,580
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION NO. 088-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

POR TANTO:

El Director General de Transportes, -DGT-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 900 "Asignaciones Globales", esto con el fin primordial de readecuar el presupuesto, por un monto total de: **CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 118,470.00)**, dentro del Programa: 12 "Regulación de Transporte Extraurbano por carretera", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 22 de noviembre del 2021


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta quetzales exactos, (Q118,470.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DÉBITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 151-0101-001-11 “Arrendamiento de edificios y locales” Q 8,000.00

Se efectuó un análisis en el presente renglón y se determinó que el monto solicitado no será utilizado en el presente ejercicio fiscal año 2021, pues ya se tiene comprometido el monto para el pago del Arrendamiento de la Bodega donde se resguarda papelería y mobiliario, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

Renglón 165-0101-001-11 “Mant. y reparación de medios de transporte” Q 7,001.00

Se solicita el débito en el presente renglón, se realizó un análisis y se determinó que no se ejecutara el monto solicitado en el presente ejercicio fiscal, esto no afecta el pago por mantenimiento y reparación de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-.

Renglón 199-0101-001-11 “Otros servicios” Q 2,417.00

Se efectuó un análisis en el presente renglón y se determinó que el monto solicitado no será utilizado en el presente ejercicio fiscal año 2021, ya se tiene contemplado el pago de Fumigación, Sanitización y pagos de parqueo para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 243-0101-001-11 “Productos de papel o cartón” Q 6,809.00

Se solicita el débito en el presente renglón, se efectuó un análisis y se determinó que el monto anterior no se utilizara, ya que se cuenta con existencia de papel hasta para el mes de febrero del año 2022, por lo que es posible su débito.

Renglón 299-0101-001-11 “Otros materiales y suministros” Q 290.00

Se efectuó un análisis en el presente renglón y se determinó que el monto solicitado no será utilizado en el presente ejercicio fiscal año 2021, por lo que es posible su débito.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO 2660 Q 24,517.00

DÉBITOS

Actividad 002 “Regulación de transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 133-0101-002-11 “Viáticos en el interior” Q 23,742.00

Se solicita el débito en el presente renglón derivado de que después de realizar un análisis con el Depto. de Control y de acuerdo a la programación anual se determinó que cuenta con economía, por lo que es posible su débito.

Renglón 153-0101-002-11 “Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina” Q 12,000.00

Se efectuó un análisis en el presente renglón y se determinó que se cuenta con economía, el monto anterior no afecta el compromiso que se tiene para efectuar el pago del Arrendamiento de Fotocopiadoras hasta el mes de diciembre del presente año, por lo que es posible su débito.

Renglón 243-0101-002-11 “Productos de papel o cartón” Q 2,300.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, después de realizar un análisis se determinó que cuenta con economía y además se cuenta con existencia de papel higiénico hasta el mes de febrero del año 2022, por lo que es posible su débito.

Renglón 245-0101-002-11 “Libros, revistas y periódicos” Q 2,205.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que se cuenta con economía el monto solicitado no afecta debido a que ya se efectuaron los pagos de suscripciones de periódicos para el presente ejercicio fiscal del presente año, por lo que es posible su débito.

Renglón 297-0101-002-11 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q 700.00

Se efectuó un análisis en el presente renglón y se determinó que el monto solicitado no será utilizado en el presente ejercicio fiscal año 2021, ya que se cuenta con stock de materiales eléctricos en almacén por cualquier eventualidad, por lo que es posible su débito

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO 13121 Q 40,947.00

DÉBITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 1856

Renglón 913-0101-001-11 “Sentencias Judiciales” Q 53,006.00

Se realizo un análisis en el presente renglón y se determinó el monto antes descrito no se utilizará ya que se cuenta con una programación de pagos de Sentencias Judiciales para el presente ejercicio fiscal

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO 1856 Q 53,006.00

TOTAL DEL DEBITO Q 118,470.00

CRÉDITOS

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 136-0101-002-11 “Reconocimiento de gastos” Q 18,742.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios, derivado del incremento de requerimiento de traslado de personal del renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, para apoyar en los distintos operativos de control vehicular y verificación del cumplimiento del reglamento para la prestación del servicio público de transporte extraurbano de pasajeros por carretera y servicio especial exclusivo de turismo, agrícola e industrial, del Acuerdo Gubernativo 225-2012, reformado por los Acuerdos Gubernativos 535-2013, Decreto 45-2016 y leyes anexas.

Renglón 165-0101-002-11 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” Q 20,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago del mantenimiento y reparación de 9 vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-

COSTO MANO DE OBRA POR VEHÍCULO						
No.	Placa	Marca	Tipo	Motor	Mod.	Total
1	O-228BBV	MAZDA	PICK-UP	BRONCE MICA	2018	Q 3,250.00
2	P-579CCY	TOYOTA	AUTOMOVIL	BLANCO	1999	Q 4,395.00
3	O-473BBV	MAZDA	PICK-UP	PLATEADO	2019	Q 1,800.00
4	O-475BBV	MAZDA	PICK-UP	BRONCE MICA	2019	Q 1,800.00
5	O-476BBV	MAZDA	PICK-UP	AZUL	2019	Q 2,500.00
6	O-863BBH	TOYOTA	PICK-UP	PLATEADO	2006	Q 1,600.00
7	O-859BBH	TOYOTA	PICK-UP	PLATEADO	2011	Q 1,500.00
8	O-982BBT	TOYOTA	PICK-UP	CORINTO	2011	Q 1,555.00
9	P-365DGD	KIA	CAMIONETA	CORINTO	2011	Q 1,600.00
TOTAL						Q 20,000.00

Renglón 211-0101-002-11 “Alimentos para personas” Q 14,050.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de alimentos para consumo del personal de las diferentes áreas y secciones de ésta DGT, se estima contar con existencia hasta el mes de marzo del año 2022.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
500 GARRAFON	Agua	4877	Q14.00	Q7,000.00
60 BOLSAS	Azúcar	2405	Q15.00	Q900.00
50 FRASCOS	Café	21342	Q45.00	Q2,250.00
60 PAQUETES	Café	3553	Q60.00	Q3,600.00
20 CAJAS	Té	21417	Q15.00	Q300.00
Total				Q14,050.00

Renglón 254-0101-002-11 “Artículos de caucho” Q 2,790.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra conos de seguridad vial que se utilizarán en el Depto. De Control, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20 UNIDAD	Cono de seguridad	9668	Q 139.50	Q 2,790.00
Total				Q 2,790.00

Renglón 261-0101-002-11 “Elementos y compuestos químicos” Q 2,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de alcohol será utilizado por el personal de esta DGT, de la Dirección General de Transportes, DGT.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100 FRASCO	Alcohol	38608	Q 20.00	Q 2,000.00
Total				Q 2,000.00

Renglón 262-0101-002-11 “Combustibles y lubricantes” Q 4,100.00

Se solicita el complemento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de combustibles y lubricantes por reparaciones que se realizarán a 9 vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 ENVASE 5 GLS.	Aceite 15w40	125224	Q1,300.00	Q1,200.00
1 CUBETA 5 GLS.	Aceite 10w-30	22297	Q900.00	Q1,000.00
1 ENVASE 35 LBS.	Grasa	36196	Q600.00	Q1,000.00
1 CUBETA 5 GLS.	Aceite 20w-50	14189	Q1,100.00	Q900.00
Total				Q4,100.00

LISTADO DE VEHICULOS

No.	Placa	Chasis	Motor	Motor	Marca	Tipo	Línea	Mod.
1	O-228BBV	MM7UR4DD9JW692127	P4AT 2391855	BRONCE MICA	MAZDA	PICK-UP	BT 50	2018
2	O-473BBV	MM7UR4DD9KW856462	P4AT 2650220	PLATEADO	MAZDA	PICK-UP	BT 50	2019
3	O-475BBV	MM7UR4DB8KW845032	P4AT 2631939	BRONCE MICA	MAZDA	PICK-UP	BT 50	2019
4	O-476BBV	MM7UR4DB7KW859665	P4AT 2655702	AZUL	MAZDA	PICK-UP	BT 50	2019
5	O-982BBT	8AJFR22G904506312	2KD7043896	CORINTO	TOYOTA	PICK-UP	HILUX	2006
6	O-859BBH	MROFR22G9B0568712	2KD5060454	PLATEADO	TOYOTA	PICK-UP	HILUX	2011
7	O-863BBH	MROFR22G8B0568507	2KD5057986	PLATEADO	TOYOTA	PICK-UP	HILUX	2011
8	P-365DGD	KNDJB7232X5596644	FE-845539	CORINTO	KIA	CAMIONETA	SPORTAGE	1999
9	P-579CCY	EL53-0356194	5E-1293882	BLANCO	TOYOTA	AUTOMOVIL	TERCEL	1999

Renglón 267-0101-002-11 “Tintes, pinturas y colorantes” Q 2,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de toners, para uso en la Sección de Permisos, de ésta DGT.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 UNID	Tóner	125253	Q600.00	Q1,200.00
1 UNID	Tóner	118001	Q800.00	Q800.00
Total				Q2,000.00

Renglón 268-0101-002-11 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.” Q 2,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para realizar la compra de cajas plásticas, para archivo de documentación de Dirección, de ésta DGT.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
25 UNIDAD	Caja	60633	Q 80.00	Q2,000.00
Total				Q2,000.00

Renglón 269-0101-002-11 “Otros productos químicos y conexos” Q. 100.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para realizar la compra de pegamento para uso en el área de mantenimiento, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 TUBO	Pegamento	30167	Q 50.00	Q 100.00
Total				Q 100.00

Renglón 283-0101-002-11 “Productos de metal y sus aleaciones” Q. 200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para realizar la compra de un cheque para la reparación de la bomba de agua instalada en el área de mantenimiento, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 UNID	Cheque	50015	Q 100.00	Q 200.00
Total				Q 200.00

Renglón 289-0101-002-11 “Otros productos metálicos” Q 1,697.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de 1 brazo hidráulico, para la puerta de entrada a la recepción, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 UNIDAD	Brazo hidráulico	83791	Q 1,697.00	Q 1,697.00
Total				Q 1,697.00

Renglón 291-0101-002-11 “Útiles de oficina” Q 4,491.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de útiles de oficina para uso del personal de la Dirección General de Transportes, -DGT-.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30 UNID	Engrapadora	121731	Q75.50	Q2,265.00
30 UNID	Memoria usb	61108	Q74.20	Q2,226.00
Total				Q4,491.00

Renglón 292-0101-002-11 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal” Q 19,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de productos de limpieza, para uso en diferentes áreas de ésta DGT y stock de almacén, se estima el uso de estos productos hasta el mes de marzo del año 2022, para la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
155 UNID	Aromatizante	5732	Q20.00	Q3,100.00
100 UNID	Desinfectante	2843	Q45.00	Q4,500.00
100 UNID	Desinfectante	21342	Q35.00	Q3,500.00
100 UNID	Jabón	5348	Q15.00	Q1,500.00
100 TARRO 425 GRAMOS	Jabón	2860	Q15.00	Q1,500.00
100 BOTE 600 GRAMOS	Limpiador para sanitarios	21186	Q30.00	Q3,000.00
50 UNID	Esponja	2861	Q8.00	Q400.00
100 BOLSA 1 LB	Detergente	2859	Q15.00	Q1,500.00
Total				Q19,000.00

Renglón 295-0101-002-11 “Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud” Q 600.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de 2 termómetros, para uso del personal que ingresa a las instalaciones de la Dirección General de Transportes, -DGT-.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 UNID	Termómetro	5732	Q300.00	Q600.00
Total				Q600.00

Renglón 298-0101-002-11 “Accesorios y repuestos en general” Q 22,000.00

Se solicita el complemento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de repuestos y accesorios, por reparación de 9 vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-

DIRECCIÓN GENRAL DE TRANSPORTE -DGT-
INTEGRACIÓN DE REPUESTOS POR VEHÍCULO

	CANTIDAD DE REPUESTOS												
	MAZDA, TOYOTA Y KIA												
Descripción de repuestos	O-228BBV	P-579CCY	O-473BBV	O-475BBV	O-476BBV	O-863BBH	O-859BBH	O-982BBT	P-365DGD	Total	Precio Unitario	Total	
Filtro de aceite	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Q	200.00	Q 1,800.00
Filtro de aire	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Q	150.00	Q 1,350.00
Plumillas	1	2	2	2	0	0	0	0	0	7	Q	150.00	Q 1,050.00
Plumillas	0	0	0	0	1	2	0	0	1	4	Q	100.00	Q 400.00
Amortiguadores traseros	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4	Q	900.00	Q 3,600.00
Amortiguadores delanteros	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4	Q	1,000.00	Q 4,000.00
Faja de tiempo	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5	Q	170.00	Q 850.00
Filtro de aire	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Q	70.00	Q 560.00
Juego de amortiguadores delanteros	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3	Q	850.00	Q 2,550.00
Juego de amortiguadores traseros	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3	Q	830.00	Q 2,490.00
Juego de plumillas	0	1	0	0	1	1	1	1	1	6	Q	150.00	Q 900.00
Juego de bombillas H4	0	1	0	0	1	1	1	1	1	6	Q	50.00	Q 300.00
Juego de pastillas delanteras	0	1	0	0	1	1	1	1	1	6	Q	225.00	Q 1,350.00
Sensor de pulso	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Q	800.00	Q 800.00
	7	15	6	6	8				10	75			Q22,000.00

Renglón 299-0101-002-11 “Otros materiales y suministros” Q 200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios, para efectuar la compra de lijas para uso en el área de mantenimiento y para uso de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10 UNIDAD	Lija	81318	Q 20.00	Q 200.00
Total				Q 200.00

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 113,970.00

CRÉDITOS

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Centro de Costo: 2364

Renglón 153-0901-001-11 “Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina” Q 2,250.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago del Arrendamiento de 1 fotocopidora que se encuentra ubicada en la sede Regional de Quetzaltenango, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2021.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO 2364 Q 2,250.00

CRÉDITOS

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Centro de Costo: 2619

Renglón 153-1901-001-11 “Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina” Q 2,250.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago del Arrendamiento de 1 fotocopidora que se encuentra ubicada en la sede Regional de Zacapa, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2021.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO 2619 Q 2,250.00

Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DE RENGLONES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2021

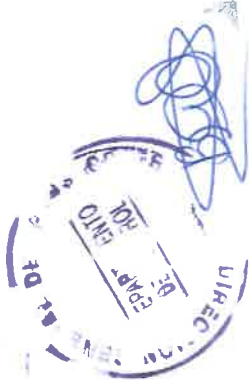
Actividad 001 "Dirección General de Transporte"																		
RENGLON	UG	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit / Economía		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
151	0101	Q 65,636.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 12,000.00	Q 48,000.00	Q 17,636.00	
165	0101	Q 58,000.00	Q -	Q -	Q 2,088.00	Q 15,169.75	Q 8,921.00	Q 5,770.00	Q 6,220.00	Q 1,453.00	Q -	Q -	Q 11,377.00	Q -	Q -	Q 50,998.75	Q 7,001.25	
199	0101	Q 19,463.00	Q -	Q -	Q 315.00	Q 2,882.25	Q 4,700.00	Q 1,320.00	Q (1,120.00)	Q 1,550.00	Q 1,650.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 2,670.00	Q 2,000.00	Q 16,367.25	Q 3,095.75	
243	0101	Q 22,339.00	Q -	Q -	Q -	Q 622.00	Q 7,990.00	Q -	Q 622.00	Q 186.00	Q -	Q -	Q 4,980.00	Q -	Q -	Q 13,778.00	Q 8,561.00	
299	0101	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q 3.51	Q 38.51	Q -	Q -	Q 52.02	Q 603.51	Q -	Q -	Q 12.02	Q -	Q -	Q 709.57	Q 290.43	
913	0101	Q 796,312.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 491,857.49	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 231,447.00	Q 723,304.49	Q 73,007.51	
TOTAL		Q 166,438.00	Q -	Q -	Q 2,406.51	Q 18,712.51	Q 21,811.00	Q 13,090.00	Q 11,152.02	Q 9,792.51	Q 7,650.00	Q 22,769.02	Q 8,670.00	Q 14,000.00	Q 129,853.57	Q 36,584.43		

Actividad 002 "Regulación de transporte"																	
REGLON	UG	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit / Economía	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
133	0101	Q 180,770.00	Q -	Q -	Q 14,826.00	Q 18,607.00	Q 25,608.00	Q 12,076.00	Q -	Q 20,790.00	Q 5,145.00	Q 5,854.00	Q 23,373.00	Q 24,507.00	Q 150,987.00	Q 29,783.00	
153	0101	Q 79,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 6,750.00	Q 13,500.00	Q 67,500.00	Q 12,000.00	
243	0101	Q 31,550.00	Q -	Q -	Q 24,988.82	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 186.00	Q 4,000.00	Q 29,174.82	Q 2,375.18	
245	0101	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 795.00	Q 2,205.00	Q 2,205.00	
297	0101	Q 4,500.00	Q -	Q -	Q 135.00	Q 1,272.00	Q -	Q -	Q 1,502.25	Q 668.75	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,578.00	Q 922.00	
TOTAL		Q 299,320.00	Q -	Q -	Q 39,949.82	Q 26,629.00	Q 32,559.00	Q 18,826.00	Q 8,252.25	Q 28,208.75	Q 11,895.00	Q 12,604.00	Q 30,309.00	Q 42,802.00	Q 252,034.82	Q 47,285.18	

Edgar Anibal Echeverría Joréz
Jefe Departamento Fomento
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramds Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

REGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS																
Renglón	Nombre del Comisionado.	LUGARES A VISITAR	22-nov-21	23/11/2021	24-nov-21	25/11/2021	26-nov-21	TOTAL								
		ESCUINTLA, RETALHULEU, MAZATENANGO, TECUN UMAN SAN MARCOS Y MALACATAN SAN MARCOS.	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Augusto Karlo Florian Villanueva															
029	Axel Ernesto Godoy Velez	ESCUINTLA, RETALHULEU, MAZATENANGO, TECUN UMAN SAN MARCOS Y MALACATAN SAN MARCOS.	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Fredy Osvaldo Hernandez Fajardo	SAN MARCOS, QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO.	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Jorge Carlos Castillo Gonzalez	SAN MARCOS, QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO.	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Juan Carlos Aldana Avila	ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA Y JUTIAPA.	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Julian Sic Sanic	ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA Y JUTIAPA.	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Julio Cesar Marroquin Ruano	ZACAPA, CHIQUIMULA, JALAPA Y JUTIAPA.	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Oliver Ulises Villagan Alvarez	EL PROGRESO, SALAMA BAJA VERAPAZ, COBAN ALTA VERAPAZ	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Otto Leonel Cuellar Montecinos	EL PROGRESO, SALAMA BAJA VERAPAZ, COBAN ALTA VERAPAZ	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Marvin Gomez	EL PROGRESO, SALAMA BAJA VERAPAZ, COBAN ALTA VERAPAZ	Q	420.00	Q	420.00	Q	1,827.00								
029	Lilian Ivonne Moran Amaya	CHICACAO	Q	157.00	Q	-	Q	157.00								
029	Ronald Leonel Garcia Avelar	CHICACAO	Q	157.00	Q	-	Q	157.00								
029			Q	157.00	Q	-	Q	157.00								
	TOTALES		Q	4,671.00	Q	4,200.00	Q	18,742.00								



Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Guatemala, 15 de noviembre de 2021
Asesoría Jurídica – Oficio No. 1610-2021

Licenciado
Edgar Aníbal Echeverría Jeréz
Jefe de Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV



De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para dar respuesta a su Oficio No. D.F./D.G.T 1042-2021 de fecha 12 de noviembre de 2021; donde se solicitar INFORMAR si dentro del saldo establecido en el renglón 913 "Sentencias Judiciales" por la cantidad de Q 304,454.51. será utilizado o bien puede ponerse a disposición del área de presupuesto de la Dirección General de Transportes para cubrir deficiencias presupuestarias de fin de año.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar la siguiente documentación:

- Copia de Asesoría Jurídica – Oficio 971-2021 de fecha 11 de agosto del 2021, dirigido a la Licenciada Vivian Andreina Chacón Guerra, Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; remitiendo expediente de pago conformado y proyecto de resolución administrativa de pago de prestaciones laborales de la señora Jackeline Victoria López Martínez, expediente judicial número 01173-2017-131 a cargo del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social.
- Copia de Asesoría Jurídica – Oficio 1317-2021 de fecha 13 de octubre del 2021, dirigido al Licenciado Luis Fernando Ochoa García, Director de la Dirección General de Transportes; informando sobre los expedientes de pago pendientes de aprobación y emisión de resolución administrativa de pago de multa judicial impuesta y prestaciones laborales, respectivamente.
- Copia de Asesoría Jurídica – Oficio 1541-2021 de fecha 08 de noviembre del 2021, dirigido a la Señorita Maura José Ortiz Estrada, Jefe de Recursos Humanos de la Dirección General de Transportes, remitiendo expediente de pago de multa impuesta dentro del Incidente de Reinstalación No. 01173-2017-6110 promovido por Diana Lorena Mérida Morales, ante el Juzgado Décimo Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social.

Por lo antes expuesto, me permito informarle que a la presente fecha se encuentra en el Departamento de Recursos Humanos de la -DGT-, el expediente de pago de multa judicial del incidente de reinstalación promovido por la señora Diana Lorena Mérida Morales, por la cantidad de Q 27,423.70, para solicitud de cuota a efecto de cumplir la orden judicial a favor de la Tesorería Organismo Judicial; en relación, al expediente 01173-2017-131 promovido por Jackeline Victoria López Martínez, por pago de prestaciones laborales por la cantidad de Q 204,024.17, se encuentra proyectado dentro del renglón 913, pero a la presente fecha no se ha recibido en esta Asesoría Jurídica, el expediente de pago enviado para aprobación del pago de prestaciones laborales por medio de la resolución administrativa correspondiente.

Por último, del monto indicado en su comunicación por la cantidad de Q 304,454.51, se encuentra pendiente de pago los expedientes detallados en el inciso anterior, teniendo a la presente fecha la cantidad de Q 53,006.64, a disposición del área de presupuesto del Departamento Financiero de la Dirección General de Transportes.



15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en: DGTguate



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



de Transportes; sin embargo, el monto de pago de prestaciones laborales de la señora Jackeline Victoria López Martínez, por la cantidad de Q 204,024.17, debe ser el Señor Director como máxima autoridad, quien decida poder a disposición dicho fondos, en virtud que el expediente de pago se encuentra pendiente de aprobación de la resolución administrativa, en el Despacho Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, desde mediados del mes de agosto 2021.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Licda. Irma Yolanda López Pernillo de Herrera
Servicios Profesionales en el Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección General de Transportes
CIV

Licda. Rosario Maribel Porro Orozom
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección General de Transportes
CIV



cc. Dirección
cc. Archivo
Adj. 6 folios incluye el presente oficio.